

nia en TODAS las parroquias de nuestra diócesi. Por consiguiente los que tengan más de una á su cargo, después de haberlo hecho en la de su residencia el primer domingo ó dia festivo después de haberla recibido, recorrerán las demás sin tardanza, leyéndola en cada una, áun cuando sea en dia de trabajo, y exhortando al pueblo á que gane la indulgencia.

XI. Por último, mandamos en virtud de nuestra autoridad episcopal, que en el término perentorio de ocho dias, contados desde el 24 de Setiembre, cada párroco escriba una nota pormenorizada dándonos cuenta del modo y tiempo en que haya cumplido cada una de nuestras anteriores disposiciones, y diciéndonos además si él mismo y los sacerdotes de su parroquia (si los hubiere) procuraron ganar la indulgencia, y especificando el número exacto (ó al menos aproximativo) de sus feligreses, que con tal motivo se hayan acercado á los Santos Sacramentos. Dicha nota se nos enviará á la mayor brevedad posible, y se conservará copia de ella en los archivos de cada parroquia para que podamos verla en nuestra próxima visita pastoral.

Rogad por Nós, Hermanos é Hijos Nuestros, y recibid la bendición que os enviamos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Dada en nuestra Residencia, en Ciudad Victoria, el día 15 de Agosto, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, del año de 1871.

✠ IGNACIO,
OBISPO DE TAMAULIPAS.



CARTA

Á LOS PÁRROCOS DE LA DIÓCESI.

Venerables Hermanos:

TENEMOS que anunciaros una faustísima noticia. Vencidas mil dificultades y superados mil obstáculos, al fin se ha abierto nuestro Colegio Seminario en Ciudad Victoria, el 8 del corriente Setiembre. El Señor Gobernador D. Servando Canales, con suma generosidad y benevolencia, nos ha cedido una casa para nuestro establecimiento, y nos ha ofrecido su apoyo y cooperación. Queda al frente del Ateneo, como superior inmediato, el Presbítero D. José de Jesús Montemayor, bien conocido en estas comarcas, y que, como no ignorais, ha consagrado la mayor parte de su vida á la instrucción de la juventud. Cerca de treinta alumnos han

empezado á frecuentar las aulas, y confiamos en la Providencia que este pequeño cuerpo irá creciendo poco á poco, y llegará un día á ser no inferior bajo ningun aspecto, á los planteles que hoy forman el orgullo de nuestra patria, y han dado grandes hombres á la República Cristiana y á la Sociedad civil. El número de profesores y cátedras será proporcionado al de alumnos. Por ahora no desdeñamos unir la instrucción primaria á todos los ramos de la secundaria. A medida que, juntamente con la instrucción vaya creciendo la sed de saber y se excite en los hijos de Tamaulipas el ardor de distinguirse entre todos los pueblos de México, no sólo por las armas, sino por las letras, se aumentarán nuestros esfuerzos en pró del Seminario, y á las cátedras de idiomas modernos que desde luego han de establecerse, se añadirán las de griego y hebreo; las de ciencias exactas se pondrán al nivel de las mejores que entonces se conozcan, y el que es ahora un pequeño gimnasio, tomará las proporciones de Universidad.

Estas son nuestras esperanzas, Venerables Hermanos; pero nada podremos hacer sin la *eficaz cooperación* vuestra y la de vuestros feligreses. Ante todo, es menester que seáis muy exactos en pagarnos mensualmente la pequeña cuota conocida con el nombre de *pensión conciliar*, y á este fin para el 1.º de Noviembre próximo deberéis nombrar un apoderado en Victoria que la entregue sin falta todos los días primeros á Nós, ó al Superior del Colegio, si acaso estuviéremos ausentes. Quedan derogadas en tal virtud nuestras anteriores disposiciones en que separábamos las pensiones conciliares de ciertas parroquias para los otros establecimientos de enseñanza se-

cundaria que queríamos fundar simultáneamente. En nuestro ardor por proveer á todos Nuestros Hijos de los medios necesarios para progresar en las letras humanas y divinas, resolvimos fundar un colegio en Tula, y otro en este Puerto, al mismo tiempo que el de nuestra querida Capital. A este fin, queriendo corresponder á los piadosos sentimientos de los buenos y cristianos Tultecos y aprovecharnos de sus generosas ofertas, enviamos oportunamente á aquella ciudad á un joven sacerdote que antes ha sido vice-rector del Seminario de San Luis Potosí, para ponerse al frente del nuevo Instituto. Desgraciadamente se han presentado dificultades no previstas, y aún no se logra el objeto de nuestros ardientes deseos. Confiamos, empero, que en nuestra próxima visita lograremos superar los obstáculos que se han interpuesto, y que, reencendiéndose el entusiasmo de los buenos habitantes de Tula, y excitándose de nuevo su liberalidad, podremos proporcionar á nuestros súbditos de las tierras frias y templadas un establecimiento donde puedan sus hijos recibir una educación sólida y brillante, sin exponerse á las incomodidades y desventajas del ardiente clima de la costa.

Los dos puertos de Matamoros y Tampico llamaron desde luego nuestra atención. Por su constante tráfico y su frecuente comunicación con el extranjero, no sólo el interés de nuestra Religión, sino aún el orgullo nacional, exigen que estén bien provistos no sólo de escuelas públicas y particulares, sino tambien de establecimientos de enseñanza secundaria y colegios científicos, que nos den honor y puedan resistir á la crítica de los que arriban á nuestras playas, por dispuestos que se hallen éstos

á censurarlo todo. El primero no necesita por ahora de nuestro cuidado inmediato; pero el segundo exige de un modo especial nuestros desvelos.

Hé aquí por qué nos hemos consagrado de preferencia á este puerto, y hemos prolongado tanto nuestra santa pastoral visita; tanto más cuanto que nuestros hijos de la colindante Huasteca Veracruzana se encuentran bajo este punto de vista en la misma situación que los de Tampico y tienen igual derecho á nuestro cuidado. Pero no ignorais, Venerables Hermanos, el terror que infunde á los que han nacido en las salubérrimas, elevadas regiones del centro de nuestro país, la mala reputación de que goza el ardiente clima de la costa. Se les figura que acercarse á la playa del mar y caer heridos de muerte es todo uno. Así es que nos ha sido hasta ahora imposible encontrar profesores para nuestro colegio en proyecto: sin embargo, no desesperamos de llevar á cabo nuestros planes. Para destruir esa preocupación que tanto nos daña, hemos permanecido aquí precisamente en la estación en que suelen visitarnos las mortíferas enfermedades que tanto aterran á los que no han nacido entre nosotros. El estado de perturbación general en que se encontraba el país nos impidió movernos con esa incansable actividad de que ya os hemos dado repetidas pruebas. No obstante, emprendimos excursiones pastorales, precisamente cuando las lluvias caían á torrentes y el sol canicular abrasaba con su ardiente fuego. El Señor, mirando nuestra buena intención, se ha dignado probar una vez más que á los ministros que se esfuerzan por cumplir con su sacrosanta misión, ni los dañan de día los rayos homicidas del sol tropical, ni los alcanza de

noche la influencia maléfica de la luna, *per diem sol non uret te, neque luna per noctem* (Ps. CXX. 6.) Confiamos, por tanto, que cuando dentro de algunos meses, los sacerdotes amigos á quienes hasta ahora hemos solicitado en vano para que vengan á ayudarnos, vean que la robustez de nuestro cuerpo en nada ha disminuido, y el temple de nuestra alma se encuentra tan fuerte y tan apto para los combates de la fé, como cuando nos acariciaban las frescas brisas de Europa ó de las tierras frías de México que nos vieron nacer, confiamos que entonces tambien ellos harán á un lado infundados temores, y vendrán á cooperar eficazmente á la educación de la juventud y la predicación del Evangelio.

La fundación que reclama por ahora toda nuestra atención es la del Colegio Seminario de Ciudad Victoria, y estamos decididos á consagrársela, coadyuvando Nós mismo aún con nuestros servicios personales. Por eso, Venerables Hermanos, os conjuramos una y mil veces á que nos ayudeis, porque solos y sin auxilio nada podremos hacer. Además de la exactitud en el pago de lo que nos debeis de justicia, es indispensable que exciteis á vuestros feligreses á que nos hagan donaciones, ya sea en vida, ya sea por testamento, para nuestro naciente plantel. Hacedles ver que no serán pérdidas sus dádivas, que recogerán lo que siembren, y que sus hijos y sus nietos los bendecirán por su generoso desprendimiento. Enviadnos asimismo alumnos de vuestras respectivas parroquias, escogiendo á los jóvenes mas distinguidos por su aptitud, moralidad y piadosas inclinaciones, para que después vayan á dar el debido fruto á los pueblos que los vieron nacer.

Al aceptar la difícil tarea de venir á fundar una diócesi en estos tiempos, y sin recursos ni elementos, adoptamos por nuestro lema este principio: "*Antes colegio que catedral; antes escuelas que parroquias.*" Si no educamos al pueblo, y sobre todo á la juventud, en los buenos principios religiosos, de nada nos servirá construir suntuosos templos, que en tal caso se verán vacíos cuando se celebran los divinos oficios, y sólo se llenarán cuando se improvisen en cuarteles para la soldadesca, como la experiencia cotidiana demuestra. Por el contrario, formad buenos cristianos, cread adoradores, y éstos se labrarán por sí solos lugares de adoración. Os recomiendo, pues, ya que á ello nos convida la libertad de enseñanza, que establezcáis en cada una de las poblaciones de vuestra jurisdicción *escuelas parroquiales* en que la Religión sea la base de la educación, sujetas tan sólo á vosotros y dependientes únicamente de vuestra autoridad. "Para que la educación popular sea verdaderamente buena y útil á la sociedad, es fuerza que sea fundamentalmente religiosa. . . . La Religión no es un estudio ó un ejercicio que haya de restringirse á un cierto lugar y á una cierta hora; es una fé y una ley que debe sentirse en todas partes, y que sólo de este modo puede ejercer su benéfico influjo en nuestros ánimos y en nuestras vidas." Así se expresa el protestante Guizot (*Mémoires, tom. 3., pag. 69.*); y aunque es un heterodoxo el que las ha escrito, quisiéramos que estas palabras del ilustre filósofo se grabaran profundamente en vuestra memoria y en la de vuestros feligreses. Para realizar el pensamiento profundo que se encierra en estas elocuentes sentencias, es indispensable la fundación de las escuelas de que os hablo. De ellas

depende verdaderamente la regeneración de Tamaulipas; sólo ellas pueden poner coto á la desmoralización y al indiferentismo siempre crecientes. Ellas al mismo tiempo contribuirán de un modo eficaz al engrandecimiento de nuestro colegio, enviándonos alumnos ya capaces por su instrucción de cursar las cátedras de segunda enseñanza, y dignos por su moralidad de sentarse en los bancos de un Ateneo Católico.

No es necesario por ahora, Venerables Hermanos, detenernos en mayores explicaciones. Leed esta Carta á vuestros feligreses en el templo, ilustrándola con vuestros doctos comentarios, y distribuid los numerosos ejemplares que de ella os enviamos, no sólo á los habitantes de la cabecera, sino á los de todas las poblaciones y ranchos, y no dejéis de acusarnos el correspondiente recibo con la debida prontitud.

Recibid, Venerables Hermanos, y trasmitid á los fieles encomendados á vuestro cuidado, nuestra Bendición Pastoral.

Dada en nuestra Residencia particular en Tampico, á 24 de Setiembre de 1872.

✠ IGNACIO,
OBISPO DE TAMAULIPAS.